



## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL PASO PARA EL AÑO 2025

### - Introducción

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según establece en su exposición de motivos, una parte importante de la actividad económica financiera del sector público se realiza por medio de la concesión de subvenciones, para así poder ofrecer una respuesta a determinadas demandas de la ciudadanía y entidades de derecho privado, que la administración no puede atender directamente; además incide en la regulación autonómica existente estableciendo por vez primera un régimen jurídico propio y homogéneo de la relación jurídica subvencional de las Administraciones Públicas.

Otro de los principios que se establecen en la Ley 38/2003 y que se recoge en *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* es la transparencia. Esto implica que las administraciones deberán hacer públicas todas aquellas subvenciones que concedan o pretendan conceder; asimismo la ley obliga a generar una base de datos de ámbito nacional (Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.- <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>), que contenga la información principal de las subvenciones otorgadas.

Por otro lado, el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias<sup>1</sup>, establece en su introducción como objeto *el desarrollo del régimen jurídico correspondiente al ámbito competencial autonómico que haga compatible una gestión eficaz de los recursos con el interés general, mediante la regulación sistemática de la materia desde una concepción unitaria e integral de la actividad subvencional de la Comunidad Autónoma, todo ello en el marco de las competencias de autoorganización de la Comunidad Autónoma, sobre planificación económica y sobre procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia, previstas en los artículos 30.1, 31.4 y 30.30 del Estatuto de Autonomía de Canarias, respectivamente*<sup>2</sup>.

Del decreto citado anteriormente se puede extraer que el objetivo fundamental que la actividad pública tradicionalmente conocida como de fomento y promoción se desarrolle dentro de los parámetros que la propia ley impone, estableciendo los mecanismos adecuados para su control previo y evaluación posterior, sobre la base de, entre otros, los siguientes objetivos básicos:

<sup>1</sup> El decreto citado contiene las modificaciones introducidas por las siguientes disposiciones:

- Decreto 5/2015, de 30 de enero (BOC 26, de 9.2.2015; c.e. BOC 37, de 24.2.2015).
- Decreto 151/2022, de 23 de junio (BOC 132, de 5.7.2022)

<sup>2</sup> Actualmente derogado. Véase Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma Estatuto de Autonomía de Canarias.

Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>			
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/75 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:38:37	



1. Favorecer el fomento de la actividad de interés público y general que realiza la sociedad civil estructurada y articulada en asociaciones y entidades.
2. Fomentar la promoción e inclusión social, profesional y laboral de los individuos mediante ayudas económicas a aquellos ciudadanos que se encuentren en determinadas situaciones de vulnerabilidad social.
3. Incidir en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres a través de la convocatoria de subvenciones.

En esta misma línea, en la exposición de motivos de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones se expone literalmente *en esta línea de mejora de la eficacia, la ley establece igualmente la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles, con carácter previo a su nacimiento y de forma plurianual.* Por otro lado, le ley establece *un sistema seguimiento a través del control y evaluación de objetivos, que debe permitir que aquellas líneas de subvenciones que no alcancen el nivel de consecución de objetivos deseado o que resulte adecuado al nivel de recursos invertidos puedan ser modificadas o sustituidas por otras más eficaces y eficientes, o, en su caso, eliminadas.*

Desde la perspectiva administrativa, las subvenciones son una técnica de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general e incluso un procedimiento de colaboración entre la Administración pública y los particulares para la gestión de actividades de interés público.

Existe una gran diversidad de subvenciones de distinta naturaleza, que se conceden mediante procedimientos complejos, y, por lo tanto, deben ser objeto de un seguimiento y control eficaces.

Por estos motivos, se hace necesario contar con un plan estratégico de subvenciones, como parte fundamental del proceso de concesión de subvenciones públicas, respetando los principios legalmente establecidos, especialmente los principios de equilibrio presupuestario y transparencia. Este precepto se establece en el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, *los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.* De la misma manera en el punto 3 de este mismo artículo, se establecen los principios generales en lo referente a la gestión de subvenciones:

a) *Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación*

Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>			
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 2/75 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:38:37	



- b) *Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante*
- c) *Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.*

El Plan Estratégico de Subvenciones del Iltre. Ayuntamiento de El Paso, se estructura en base a los siguientes preceptos.

#### **Artículo 1.- Naturaleza Jurídica**

El plan estratégico de subvenciones del Iltre. Ayuntamiento de El Paso es un instrumento de gestión de carácter programático, que carece de rango normativo, que no supone una incidencia directa en la esfera de los particulares, ni su aprobación genera derechos ni obligaciones para la administración.

Su efectividad queda condicionada a la aprobación de las correspondientes convocatorias de las diferentes líneas de subvención o subvenciones nominativas, así como de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

De esta manera, el correcto y efectivo establecimiento de las subvenciones recogidas en el presente plan requerirán las correspondientes consignaciones presupuestarias en el presupuesto municipal de la entidad y la consiguiente aprobación de las bases reguladoras de su concesión o el documento que proceda.

#### **Artículo 2.- Ámbito de aplicación y vigencia.**

El presente plan general de subvenciones será de aplicación al Iltre. Ayuntamiento de El Paso. La vigencia del presente plan se vincula al ejercicio presupuestario 2025. Si concurriese la circunstancia que finalizado el ejercicio económico 2025, no se aprobase un nuevo plan estratégico, se entenderá prorrogado el presente plan en aquellas líneas de actuación que tengan continuidad, teniendo en cuenta que deberán tener consignación presupuestaria suficiente para atender las necesidades comprometidas.

#### **Artículo 3.- Objetivos Generales.**

Los principales objetivos del presente plan estratégico son:

1. Cumplir con lo recogido en el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que obliga a las Administraciones públicas que propongan el establecimiento de subvenciones, a que, con carácter previo, elaboren un Plan Estratégico de Subvenciones
2. Mejorar y establecer un criterio homogéneo para la gestión de las subvenciones otorgadas por esta entidad.
3. Mejorar y racionalizar la gestión municipal de las subvenciones con la valoración de los aspectos de transversalidad, eficacia y eficiencia en la gestión de las diferentes líneas de ayudas.
4. Impulsar la simplificación administrativa y la transparencia, con la incorporación progresiva de la tramitación electrónica de las mismas y el apoyo al diseño de la

<b>Firmado por:</b> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 3/75 -	



nueva base de datos municipal de subvenciones para su publicación en la sede electrónica municipal.

5. Establecer y normalizar, para el conjunto de los diferentes programas de ayuda y subvenciones del Ayuntamiento, unos principios y bases de ejecución comunes.
6. Reglar el régimen al que ha de ajustarse la concesión y justificación de las subvenciones a tramitar por el Ayuntamiento.

#### Artículo 4.- Principios Generales

1. Publicidad y transparencia. Este principio se concreta en la correspondiente convocatoria previa en la que se debe garantizar la objetividad, transparencia, publicidad, concurrencia e igualdad en la distribución de fondos públicos, todo ello sin perjuicio de la posible concesión directa, de conformidad con lo establecido al respecto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en las Bases de Ejecución del presupuesto del Ayuntamiento y demás normativa que sea de aplicación. En lo relativo a la publicidad de las subvenciones concedidas, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 18 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Concurrencia, igualdad y no discriminación. Se concretan estos principios en el establecimiento de los requisitos a cumplir por los beneficiarios de las subvenciones que se convoquen.
3. Objetividad. Este principio exige actuar atendiendo a criterios objetivos, es decir, relacionados con el objeto sometido a consideración, teniendo en cuenta para ello lo establecido en las correspondientes convocatorias con el fin de garantizar el conocimiento previo de los mismos por los interesados.
4. Eficiencia y eficacia. La eficacia se relaciona con la necesidad de cumplir con los objetivos marcados en el plan y la eficiencia se vincula con la asignación de los recursos públicos; teniendo que justificar la asignación de estos fondos.
5. La concesión de subvenciones se ajustará al principio de estabilidad y a la regla de gasto, en los términos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
6. Control. Se materializa mediante el estudio de los fines perseguidos por los solicitantes que deberán adecuarse a los principios de igualdad y no discriminación en las actividades que se financien.

#### Artículo 5.- Líneas estratégicas

El Ittre. Ayuntamiento de El Paso, establece las siguientes líneas estratégicas de subvención:

- Línea Estratégica 1: Acción Social
- Línea Estratégica 2: Cooperación al Desarrollo
- Línea Estratégica 3: Asociacionismo y Participación.
- Línea Estratégica 4: Promoción del Deporte.
- Línea Estratégica 5: Dinamización Cultural y Educación.
- Línea Estratégica 6: Medio ambiente y sostenibilidad.

Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 4/75 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:38:37	



- Línea Estratégica 7: Fomento Económico y Social.
- Línea Estratégica 8: Vivienda

Las cuantías previstas para cada una de las Líneas de los ejercicios son las recogidas en el Presupuesto anual del Ayuntamiento.

La vigencia de estas líneas estratégicas de actuación para cada una de las líneas específicas quedará condicionadas y limitadas a la aprobación de las mismas en el correspondiente presupuesto anual y a sus correspondientes consignaciones presupuestarias.

#### **Artículo 6.- Beneficiarios**

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley General de Subvenciones, tendrá la consideración de beneficiario de subvenciones la persona que haya de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento o que se encuentre en la situación que legitima su concesión.

#### **Artículo 7.- Procedimiento de concesión**

El Iltre. Ayuntamiento de El Paso concederá subvenciones en los términos y con el alcance previsto en la Ley General de Subvenciones, mediante convocatoria pública o, excepcionalmente, a través de concesión directa.

Cualquiera que sea el procedimiento, siempre se deberán respetar los principios establecidos en el artículo 5 de este plan.

#### **Artículo 8.- Concurrencia Competitiva**

Con carácter general las subvenciones se concederán en régimen de concurrencia competitiva.

En todo caso, las bases de la convocatoria en los procedimientos de concurrencia deberán contener, como mínimo, lo siguiente:

1. Definición del objeto de la subvención.
2. Requisitos que deberán reunir los beneficiarios para la obtención de la subvención.
3. Requisitos formales de la solicitud
4. Procedimiento de concesión de la subvención.
5. Aplicación presupuestaria, cuantía y límites de la subvención.
6. Criterios de valoración.
7. Órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento de concesión de la subvención y el plazo en que será notificada la resolución.

<b>Firmado por:</b> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 5/75 -	



8. Plazo y forma de justificación por parte del beneficiario, del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos.
9. Posibilidad de efectuar pagos anticipados y abonos a cuenta y medidas de garantía que, en su caso procedan.
10. Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad.
11. Criterios de evaluación de los posibles incumplimientos de las condiciones impuestas con motivo de la concesión.

#### **Artículo 9.- Concesión directa.**

Según el artículo 28.1 de la Ley General de Subvenciones, los convenios serán el instrumento habitual para canalizar las subvenciones de concesión directa previstas nominativamente en los presupuestos. En ellos se regularán las condiciones para la concesión de estas subvenciones, de conformidad con lo previsto al respecto en la Ley General de Subvenciones, en la Ordenanza municipal reguladora de ayudas y subvenciones y en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Asimismo, las subvenciones concedidas de forma directa por razones de interés público, social, económico o humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública, se tramitarán de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Subvenciones, en la Ordenanza municipal reguladora de ayudas y subvenciones y en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Los convenios serán el instrumento habitual para canalizar las subvenciones de concesión directa. En ellos se regularán las condiciones para la concesión de estas subvenciones, de conformidad con lo previsto al respecto en la LGS y en las Bases de Ejecución del presupuesto.

#### **Artículo 10.- Motivación**

Con la concesión de subvenciones, el Iltre. Ayuntamiento de El Paso, pretende fomentar la realización de actividades de interés general, así como la colaboración entre esta entidad local y los particulares para la gestión de actividades de interés público.

Se aboga por Impulsar, promover y potenciar la participación de la sociedad de nuestro municipio en los distintos ámbitos de gestión municipal de interés concurrente, así como promocionar la inclusión social de los individuos mediante ayudas económicas a aquellos ciudadanos que se encuentren en determinadas situaciones de vulnerabilidad social, en defensa del principio de igualdad de oportunidades.

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones no supone la generación de derecho alguno a favor de los potenciales beneficiarios, que no podrán exigir indemnización o compensación alguna en caso de que el plan no se lleve a la práctica en sus propios términos.

<b>Firmado por:</b> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 6/75 -	



### Artículo 11.- Plazos

Con carácter general, el plazo de desarrollo de las subvenciones será el que se establezca en las bases de la convocatoria, en el acuerdo de concesión en su caso, en el correspondiente convenio, o en la resolución que proceda. Es por ello por lo que el Plan recoge las subvenciones con un plazo de ejecución anual y también las que por su naturaleza tienen un plazo plurianual.

### Artículo 12. Costes Previsibles.

El establecimiento efectivo de las subvenciones previstas en este Plan Estratégico requerirá la existencia previa de los créditos correspondientes en el presupuesto municipal de cada año y la aprobación, en su caso, de las bases que rijan la convocatoria de subvenciones, o, en casos específicos, de las Ordenanzas que contengan las bases reguladoras de su concesión, o el acuerdo que apruebe la concesión directa.

Toda concesión de subvención queda supeditada al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto. Los costes en cada caso se limitan a la cantidad que anualmente se fije en el Presupuesto General del Iltre. Ayuntamiento de El Paso.

En todo caso, los créditos tienen carácter limitativo y vinculante, por lo que no podrán adquirirse compromisos de gasto superiores a su importe.

### Artículo 13. Financiación

Las subvenciones a conceder a que hace referencia este Plan Estratégico se financian fundamentalmente con crédito del presupuesto municipal 2025.

En el supuesto, de que durante la vigencia del Plan se tuviera conocimiento de concesión de una subvención al Ayuntamiento, esta no podría desarrollarse hasta que conste la firmeza de la financiación y se tramite el correspondiente expediente de generación de créditos. Correlativamente deberá modificarse el Plan Estratégico de Subvenciones 2025 para incluir la nueva subvención.

### Artículo 14.- Contenido del plan estratégico de subvenciones.

Las líneas de subvenciones para el ejercicio 2025 del presente plan se recogen en el anexo denominado "Anexo al Plan Estratégico de Subvenciones 2025", en el que, se clasifican por área de gasto, especificando para cada una de ellas como mínimo:

1. Aplicación presupuestaria en la que se prevé la consignación del crédito correspondiente.
2. Concejalía concedente – área de competencia.
3. Destinatarios de las subvenciones.
4. Objetos y efectos pretendidos con la concesión

Firmado por:	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>			
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 7/75 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:38:37	



5. Modalidad de concesión para distinguir el procedimiento a aplicar en cada caso de conformidad con lo establecido al respecto en el presente plan.
6. Plazo para su concesión
7. Coste
8. Financiación
9. Plan de acción
10. Indicadores

#### **Artículo 15.- Modificaciones**

Cualquier subvención que se pretenda conceder y no esté recogida en este documento, está condicionada a la previa modificación de este plan general de subvenciones.

La introducción de nuevas líneas de subvención en el PES o la modificación de líneas ya incluidas, también estarán condicionadas a la modificación previa o simultánea del referido Plan.

No será necesaria la modificación de este plan en los supuestos de modificación de líneas de subvención existentes, cuando la modificación consista en la variación del importe asignado a una subvención de la línea, siempre que el resto de los componentes de la misma permanezcan sin cambios, hecho este que deberá quedar acreditado en el expediente.

#### **Artículo 16.- Seguimiento, evaluación y control del plan**

De conformidad con el artículo 14.1 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones (*Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*), el Plan será actualizado anualmente, con la información relevante disponible según lo dispuesto en este plan y en la medida de lo posible, para que pueda ser aprobado y en consecuencia entre en vigor a la misma vez que el presupuesto anual o en el plazo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

En tanto se tramita dicha actualización, podrán concederse las subvenciones que estén dentro de los objetivos estratégicos y líneas contenidas en el presente Plan.

De conformidad con el artículo 12.1. c) del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, los diferentes servicios gestores, como responsables de la gestión de las diferentes líneas de subvenciones incluidas en dicho precepto, deberán establecer los indicadores y la periodicidad con la que serán analizadas. Estos indicadores estarán relacionados con los objetivos del Plan y deberán servir para ofrecer la información precisa para determinar el grado de consecución de los mismos.

En todo caso, anualmente y con motivo de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior, los entes gestores elaborarán un informe anual de seguimiento y evaluación de la gestión de sus subvenciones, que será remitido a la Intervención municipal antes

<b>Firmado por:</b> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 8/75 -	



del 31 de marzo, de los que se dará cuenta, de forma conjunta, a la Junta de Gobierno Local.

El referido informe/memoria anual de los entes gestores de subvenciones, contendrá como mínimo:

1. Información de cada línea y tipo de subvención, que recogerán las subvenciones concedidas, justificadas, las renunciadas y las reintegradas (o en procedimiento de reintegro).
2. El grado de cumplimiento de sus objetivos específicos, de su plazo de consecución. A tales efectos, para cada línea de subvención se deberán determinar los indicadores de cumplimiento de sus objetivos.
3. Las modificaciones realizadas sobre el Plan así como su justificación, durante la vigencia del mismo.
4. Los costes efectivos en relación con los previsibles, de su plan de acción y de sus indicadores cuantificables. Impacto y efectos sobre la realidad en la que se ha pretendido incidir.
5. Conclusiones o valoración global.
6. Sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del control financiero que corresponde a la Intervención General de acuerdo con el artículo 14.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

El control financiero de las subvenciones corresponderá a la Intervención General del Ayuntamiento y se realizará de conformidad con lo dispuesto al respecto en la legislación que resulte de aplicación, las normas y circulares internas que se aprueben y las bases de ejecución del presupuesto.

Al objeto de dar cumplimiento a la obligación de suministrar información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones impuesta por el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Intervención General dictará las instrucciones oportunas con el fin de establecer el procedimiento mediante el cual los servicios gestores de las subvenciones remitan la información a dicho departamento.

<b>Firmado por:</b>	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	<b>Fecha:</b> 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>			
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 26-03-2025 14:03:41	- 9/75 -	<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 07-04-2026 10:38:37	



## ANEXO 1: LISTADO DE SUBVENCIONES CONTEMPLADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2025.

Entidad	Aplicación	Previsión 2025
SUBVENCIÓN AEA	1300.48000	1.500,00
SUBVENCIÓN GOSER	1300.48000	1.500,00
SUBVENCIÓN ALFA TANGO	1300.48000	3.500,00
<b>Total 1300.48000</b>		<b>6.500,00</b>
FIGURA EDUCADORA JUNTO CON AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	2310.48000	10.000,00
AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	2310.48000	60.000,00
<b>Total 2310.48000</b>		<b>70.000,00</b>
INDISPAL	2310.48001	1.000,00
ISONORTE	2310.48001	1.500,00
<b>PROMEPAL</b>	<b>2310.48001</b>	<b>3.000,00</b>
CARITAS	2310.48001	1.500,00
ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS LA PALMA ADFILPA	2310.48001	400,00
PROGRAMA ÁREA DE MUJER IGUALDAD	2310.48001	3.000,00
BANCO DE ALIMENTOS	2310.48001	3.000,00
ASOCIACIONES (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, VIOLETAS, LGTBI, FUNCASOR)	2310.48001	6.000,00
CONVENIO RADIO ECCA	2310.48001	2.000,00
PLAZA S.S. ESCUELA INFANTIL	2310.48001	60.000,00
<b>Total 2310.48001</b>		<b>81.400,00</b>
ASOCIACIÓN TERCERA EDAD AXERJO	2311.48001	5.000,00
SUBVENCIÓN ASOCIACIONES DE MAYORES	2311.48001	8.000,00
<b>Total 2311.48001</b>		<b>13.000,00</b>
ASOCIACIÓN CORAL NTRA. SRA. DE EL PINO	3340.48000	7.200,00
CLUB AUTOMÓVILES ANTIGUOS DE EL PASO	3340.48000	11.000,00
CORAL POLIFÓNICA SAN NICOLÁS	3340.48000	1.200,00
ASOCIACIÓN CULTURAL MAYORES BRISAS EL PASO	3340.48000	3.000,00
CASA REGIONAL LA PALMA	3340.48000	500,00
AF CUMBRE NUEVA	3340.48000	4.000,00
AF VOLCÁN DE SAN JUAN	3340.48000	2.000,00
<b>Total 3340.48000</b>		<b>28.900,00</b>
AMPA LOS ALMENDROS ADAMANCASIS	3230.48000	2.000,00
AMPA DEYANIRA LA ROSA	3230.48000	1.500,00
AMPA BEJENAO IES. EL PASO	3230.48000	2.000,00
SUBV. COLECTIVO DE ESCUELAS RURALES CER VALLE ARIDANE	3230.48000	1.500,00
<b>Total 3230.48000</b>		<b>7.000,00</b>
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3260.48000	100.000,00
<b>Total 3260.48000</b>		<b>100.000,00</b>
CONVENIO ASOCIACIÓN JUVENIL TEAM FOLELÉ	3341.48000	1.500,00
<b>Total 3341.48000</b>		<b>1.500,00</b>
<b>CLUB DE LUCHAS LAS MANCHAS (1*)</b>	<b>3410.48000</b>	<b>45.000,00</b>
<b>CLUB DEPORTIVO VERDINEGRO (2*)</b>	<b>3410.48000</b>	<b>24.000,00</b>
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO PASO	3410.48000	60.000,00
FÚTBOL SALA ÓNICE	3410.48000	7.000,00
LA ROSA	3410.48000	12.000,00
BALONCESTO ROQUE HUSO	3410.48000	8.500,00
SUBVENCIÓN ROQUE ADAMEN ESCUELA Y EQUIPO NACIONAL FEMENINO	3410.48000	68.500,00
CLUB DE LUCHAS TAJOGAITE	3410.48000	5.500,00
CLUB DEPORTIVO COLOMBÓFILO CIUDAD DE EL PASO	3410.48000	3.000,00
ASOCIACIÓN DEPORTIVA MENSAJERAS EL PASO	3410.48000	1.500,00
<b>BRIPASO (3*)</b>	<b>3410.48000</b>	<b>12.000,00</b>
CLUB BALONCESTO FEMENINO	3410.48000	4.000,00
GIMNASIA RÍTMICA	3410.48000	6.000,00
CLUB DE LUCHAS TENERCINA	3410.48000	10.000,00
SANTI CONCEPCIÓN	3410.48000	4.500,00
TAEKWONDO	3410.48000	1.500,00

Plan Estratégico de Subvenciones 2025

Página 10

<b>Firmado por:</b> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 10/75 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:38:37




CLUB DOMINO EL PASO	3410.48000	1.500,00
JUDO	3410.48000	2.000,00
	<b>Total 3410.48000</b>	<b>276.500,00</b>
<b>CONVENIO AYTO-OBISPADO EDIFICIOS SINGULARES IGLESIA N SEÑORA BONANZA</b>	<b>3360.48000</b>	<b>1.500,00</b>
	<b>Total 3360.48000</b>	<b>1.500,00</b>
CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN QUESO PALMERO	4100.48000	1.000,00
CONVENIO ADER	4100.48000	6.000,00
SUBVENCIÓN A GANADEROS	4100.48000	20.000,00
	<b>Total 4100.48000</b>	<b>27.000,00</b>
CONVENIO CÁMARA COMERCIO	4314.48000	3.000,00
CONVENIO CÁMARA COMERCIO RUTA DEL GALLO	4314.48000	1.560,00
CONVENIO ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS EL PASO CRECE	4314.48000	22.999,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	4314.48000	28.000,00
	<b>Total 4314.48000</b>	<b>55.559,00</b>
SUBVENCIÓN COMERCIO	4314.48001	50.000,00
	<b>Total 4314.48001</b>	<b>50.000,00</b>
SUBVENCIÓN A LA REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DE TAXI EN ELÉCTRICOS	4320.48001	25.000,00
	<b>Total 4320.48001</b>	<b>25.000,00</b>
COMUNIDAD REGANTES EL PASO	4520.47900	18.030,36
	<b>Total 4520.47900</b>	<b>18.030,36</b>
CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PROYECTOS I+D	4630.48000	3.000,00
	<b>Total 4630.48000</b>	<b>3.000,00</b>
ÓRGANO DE GOBIERNO	9120.48000	6.000,00
	<b>Total 9120.48000</b>	<b>6.000,00</b>
SODEPAL	9200.48000	2.163,50
	<b>Total 9200.48000</b>	<b>2.163,50</b>
SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS MANCHAS SUBVENCIÓN NOMINATIVA	9240.48000	5.000,00
	<b>Total 9240.48000</b>	<b>5.000,00</b>
SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PASO DE ARRIBA "BRISAS DE EL PINO" SUB. NOM	9240.48001	5.000,00
	<b>Total 9240.48001</b>	<b>5.000,00</b>
ASIGNACIÓN A GRUPOS POLÍTICOS	9240.48002	9.100,00
	<b>Total 9240.48002</b>	<b>9.100,00</b>

<b>Firmado por:</b> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 11/75 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:38:37



## ANEXO II: FICHAS DE SUBVENCIONES

<b>Firmado por:</b>	ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 26-03-2025 10:23:08	
Nº expediente administrativo: 2025-001319 Código Seguro de Verificación (CSV): 64D7C469A20936E366A7206F255A823B Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B">https://sede.elpaso.es/publico/documento/64D7C469A20936E366A7206F255A823B</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2025 14:03:41	- 12/75 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:38:37	



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 1

Ejercicio	2025
Concejalía	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA

Descripción Línea de Actuación	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA CIVIL
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS

Destinatario/s	SUBVENCIÓN AEA
----------------	----------------

Objetivos y efectos	ACCIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PARTICULARES
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	1300.48000-ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 2

Ejercicio	2025
Concejalía	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA

Descripción Línea de Actuación	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA CIVIL
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS

Destinatario/s	SUBVENCIÓN GOSER
----------------	------------------

Objetivos y efectos	ACCIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PARTICULARES
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	1300.48000-ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 3**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA CIVIL
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS

<b>Destinatario/s</b>	SUBVENCIÓN ALFA TANGO
-----------------------	-----------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	ACCIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PARTICULARES
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	3500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>3500.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	1300.48000-ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 4**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	SERVICIOS SOCIALES

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	INDISPAL-G38695961
-----------------------	--------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR LA PARTICIPACION DE ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO, PRESTANDO SERVICIOS A AQUELLOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES
----------------------------	---

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	2310.48001-ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 5

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	FUNDACIÓN CANARIA ISONORTE-G38490785
----------------	--------------------------------------

Objetivos y efectos	FOMENTAR LA PARTICIPACION DE ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO, PRESTANDO SERVICIOS A AQUELLOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES
---------------------	---

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	2310.48001-ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 6

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	PROMEPAL-G38600243
----------------	--------------------

Objetivos y efectos	FOMENTAR LA PARTICIPACION DE ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO, PRESTANDO SERVICIOS A AQUELLOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES
---------------------	---

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	3000-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>3000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	2310.48001-ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 7

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE-R3800003J
----------------	---

Objetivos y efectos	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL, DIRIGIDAS A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O NECESIDAD SOCIAL.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	2310.48001-ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 8

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS LA PALMA (ADFILPA)-G38772117
----------------	--

Objetivos y efectos	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL, DIRIGIDAS A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O NECESIDAD SOCIAL.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	400.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>400.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	2310.48001-ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 9

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER, VIOLETAS, LGTBI, FUNCASOR
----------------	---

Objetivos y efectos	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL, DIRIGIDAS A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O NECESIDAD SOCIAL.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	6000-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>6000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	2310.48001-ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 10

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS

Destinatario/s	RADIO ECCA
----------------	------------

Objetivos y efectos	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL, DIRIGIDAS A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O NECESIDAD SOCIAL.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	2000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>2000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	2310.48001-ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 11

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	ASOCIACIÓN TERCERA EDAD AXERJO-G38319281
----------------	--

Objetivos y efectos	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL, DIRIGIDAS A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O NECESIDAD SOCIAL.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	5000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>5000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	2311.48001- MAYORES-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 12

Ejercicio	2025
Concejalía	EDUCACIÓN

Descripción Línea de Actuación	APOYO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	AMPA CIUDAD DE LOS ALMENDROS (ADAMANCASIS)-G76810571
----------------	--

Objetivos y efectos	SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y ASOCIACIONES DE PADRES/MADRES/FAMILIAS
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	2000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>2000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3230.48000-FUNC. CENTROS DOC.DE ENSEÑANZA PREESC Y PRIMARIA Y EDUC. ESP.
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 13

Ejercicio	2025
Concejalía	EDUCACIÓN

Descripción Línea de Actuación	APOYO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	APA PRINCESA DEYANIRA C. PÚBLICO LA ROSA-G38300059
----------------	--

Objetivos y efectos	SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y ASOCIACIONES DE PADRES/MADRES/FAMILIAS
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3230.48000-FUNC. CENTROS DOC.DE ENSEÑANZA PREESC Y PRIMARIA Y EDUC. ESP.
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 14

Ejercicio	2025
Concejalía	EDUCACIÓN

Descripción Línea de Actuación	APOYO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	C.E.R. VALLE ARIDANE (AMPA UNITARIAS)-S3511001D
----------------	---

Objetivos y efectos	SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y ASOCIACIONES DE PADRES/MADRES/FAMILIAS
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3230.48000-FUNC. CENTROS DOC.DE ENSEÑANZA PREESC Y PRIMARIA Y EDUC. ESP.
---------------------------	--



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 15**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	EDUCACIÓN

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	APOYO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	AMPA BEJENARO IES EL PASO-G38816823
-----------------------	-------------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y ASOCIACIONES DE PADRES/MADRES/FAMILIAS
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	2000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>2000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3230.48000-FUNC. CENTROS DOC.DE ENSEÑANZA PREESC Y PRIMARIA Y EDUC. ESP.
----------------------------------	--



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 16**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	EDUCACIÓN

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	FOMENTO DE Y MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO DE LOS CIUDADANOS
<b>Modalidad de concesión</b>	CONCURRENCIA COMPETITIVA

<b>Destinatario/s</b>	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
-----------------------	---

<b>Objetivos y efectos</b>	PROMOVER LA MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL FOMENTEN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS QUE GARANTICEN LA IGUALDAD FORMATIVA.APOYO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	100000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>100000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3260.48000- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN-OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 17

Ejercicio	2025
Concejalía	CULTURA

Descripción Línea de Actuación	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	ASOCIACIÓN CORAL NTRA. SRA. DE EL PINO-G38417374
----------------	--

Objetivos y efectos	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	7200.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>7200.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3340.48000-PROMOCIÓN CULTURAL.
---------------------------	--------------------------------



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 18**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	CULTURA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB AUTOMÓVILES ANTIGUOS DE EL PASO-G38409090
-----------------------	--

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	11000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>11000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3340.48000-PROMOCIÓN CULTURAL.
----------------------------------	--------------------------------



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 19**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	CULTURA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	ASOCIACIÓN CULTURAL MAYORES BRISAS EL PASO-G76559442
-----------------------	--

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	3000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>3000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3340.48000-PROMOCIÓN CULTURAL.
----------------------------------	--------------------------------



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 20**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	CULTURA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	ASOCIACIÓN F. CUMBRE NUEVA-G38269338
-----------------------	--------------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	4000-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>4000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3340.48000-PROMOCIÓN CULTURAL.
----------------------------------	--------------------------------



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 21**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	CULTURA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	A.F. VOLCÁN DE SAN JUAN-G38303418
-----------------------	-----------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	2000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>2000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3340.48000-PROMOCIÓN CULTURAL.
----------------------------------	--------------------------------



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 22**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	CULTURA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CORAL POLIFÓNICA SAN NICOLAS-G38472122
-----------------------	--

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1200.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1200.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3340.48000-PROMOCIÓN CULTURAL.
----------------------------------	--------------------------------



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 23

Ejercicio	2025
Concejalía	CULTURA

Descripción Línea de Actuación	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	CASA REGIONAL LA PALMA-G38606828
----------------	----------------------------------

Objetivos y efectos	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3340.48000-PROMOCIÓN CULTURAL.
---------------------------	--------------------------------



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 24

Ejercicio	2025
Concejalía	CULTURA

Descripción Línea de Actuación	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	ASOCIACIÓN JUVENIL TEAM FOLELÉ
----------------	--------------------------------

Objetivos y efectos	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3341.48000- JUVENTUD. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 25**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	CULTURA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	APOYO ECONÓMICO A LOS SERVICIOS DE CULTURA Y OCIO
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CONVENIO AYTO-OBISPADO EDIFICIOS SINGULARES IGLESIA N SEÑORA BONANZA
-----------------------	--

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ASI COMO FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CULTURA EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES PARA SU CONSOLIDACIÓN COMO EXPRESIÓN CULTURAL.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3360.48000- PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 26**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB DE LUCHAS LAS MANCHAS-G38378865
-----------------------	--------------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	45000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>45000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 27**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB DEPORTIVO VERDINEGRO-V38854808
-----------------------	-------------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	24000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>24000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 28

Ejercicio	2025
Concejalía	DEPORTE

Descripción Línea de Actuación	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Destinatario/s	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO PASO-G38293692
----------------	--

Objetivos y efectos	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	60000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>60000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 29**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB FÚTBOL SALA ÓNICE-G38693628
-----------------------	----------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	7000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>7000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 30**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB DEPORTIVO LA ROSA-G38705562
-----------------------	----------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	12000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>12000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 31**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB BALONCESTO ROQUE HUSO-G38915344
-----------------------	--------------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	8500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>8500.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 32**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB DE LUCHAS TAJOGAITE-G38528840
-----------------------	------------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	5500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>5500.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 33**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB DEPORTIVO COLOMBÓFILO CIUDAD DE EL PASO-G38913059
-----------------------	--

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	3000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>3000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 34

Ejercicio	2025
Concejalía	DEPORTE

Descripción Línea de Actuación	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Destinatario/s	CLUB DEPORTIVO MENSAJERAS EL PASO-G76719798
----------------	---

Objetivos y efectos	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 35**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	C.D. BRIPASO-G76609882
-----------------------	------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	12000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>12000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 36

Ejercicio	2025
Concejalía	DEPORTE

Descripción Línea de Actuación	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Destinatario/s	CLUB BALONCESTO BASKET PASO-G76718535
----------------	---------------------------------------

Objetivos y efectos	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	4000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>4000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 37

Ejercicio	2025
Concejalía	DEPORTE

Descripción Línea de Actuación	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Destinatario/s	C. GIMNASIA RÍTMICA DARIA-G76727692
----------------	-------------------------------------

Objetivos y efectos	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	6000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>6000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 38**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB DE LUCHAS TENERCINA-G38543823
-----------------------	------------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	10000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>10000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 39**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB DE JUDO GOTZILA-G76780345
-----------------------	--------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	2000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>2000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 40**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB DEPORTIVO ADMIRADORES IDAFE (DOMINÓ)-G76793389
-----------------------	---

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 41**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	TEAM CONCEPCIÓN-G38363149
-----------------------	---------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	4500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>4500.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 42**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CLUB TAEWONDO DORYA
-----------------------	---------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1500.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 43**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	DEPORTE

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	SUBVENCIÓN ROQUE ADAMEN ESCUELA Y EQUIPO NACIONAL FEMENINO-G38881421
-----------------------	--

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTAR Y FAVORECER LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODO TIPO, PROMOVER LA FORMACIÓN DEPORTIVA, EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO, SUFRAGANDO PARTE DE LOS COSTES DE ESTAS ACTIVIDADES.
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	68500.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>68500.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	3410.48000-PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	---



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 44**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO
<b>Modalidad de concesión</b>	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

<b>Destinatario/s</b>	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN QUESO PALMERO-V38490256
-----------------------	--

<b>Objetivos y efectos</b>	GARANTIA DE LOS CONTROLES DE PRODUCTOS
----------------------------	--

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	4100.48000- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	--



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 45**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
<b>Modalidad de concesión</b>	DIRECTA

<b>Destinatario/s</b>	CONVENIO ADER
-----------------------	---------------

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTO DEL SECTOR
----------------------------	--------------------

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	6000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>6000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	4100.48000- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Iltre. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 46

Ejercicio	2025
Concejalía	INFRAESTRUCTURAS

Descripción Línea de Actuación	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS

Destinatario/s	COMUNIDAD REGANTES EL PASO-E38842022
----------------	--------------------------------------

Objetivos y efectos	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	18030,36-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>18030,36-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	4520.47900- RECURSOS HIDRÁULICOS. A OTRAS EMPRESAS PRIVADAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 47

Ejercicio	2025
Concejalía	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Descripción Línea de Actuación	ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS

Destinatario/s	SODEPAL
----------------	---------

Objetivos y efectos	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	2163,5-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>2163,5-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	9200.48000- ADMINISTRACIÓN GENERAL .:OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 48

Ejercicio	2025
Concejalía	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Descripción Línea de Actuación	ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LAS MANCHAS-G38411692
----------------	--

Objetivos y efectos	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	5000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>5000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	9240.48000- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 49

Ejercicio	2025
Concejalía	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Descripción Línea de Actuación	ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD
Modalidad de concesión	SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS

Destinatario/s	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PASO DE ARRIBA-G09901976
----------------	---

Objetivos y efectos	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	5000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>5000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	9240.48000- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.. OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 50

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.
Modalidad de concesión	DIRECTA

Destinatario/s	FIGURA EDUCADORA JUNTO CON AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE
----------------	--

Objetivos y efectos	FIGURA EDUCADORA JUNTO CON AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	10000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>10000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos:
	Elaboración de Bases Específicas:
	Fecha prevista Convocatoria Pública:

Aplicación Presupuestaria	2310.48000- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 51

Ejercicio	2025
Concejalía	COMERCIO

Descripción Línea de Actuación	CONVENIO CÁMARA COMERCIO
Modalidad de concesión	DIRECTA

Destinatario/s	CAMARA DE COMERCIO-Q3873003B
----------------	------------------------------

Objetivos y efectos	FOMENTO DEL SECTOR
---------------------	--------------------

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	3000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>3000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	4314.48000- ACTUACIONES DESARROLLO DEL COMERCIO-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 52

Ejercicio	2025
Concejalía	COMERCIO

Descripción Línea de Actuación	CONVENIO CÁMARA COMERCIO RUTA DEL GALLO
Modalidad de concesión	DIRECTA

Destinatario/s	CÁMARA COMERCIO RUTA DEL GALLO-Q3873003B
----------------	--

Objetivos y efectos	FOMENTO DEL SECTOR
---------------------	--------------------

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	1560.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>1560.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	4314.48000- ACTUACIONES DESARROLLO DEL COMERCIO-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 53

Ejercicio	2025
Concejalía	COMERCIO

Descripción Línea de Actuación	CONVENIO ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS EL PASO CRECE
Modalidad de concesión	DIRECTA

Destinatario/s	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS EL PASO CRECE-G76750975
----------------	---

Objetivos y efectos	FOMENTO DEL SECTOR
---------------------	--------------------

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	22999.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>22999.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	4314.48000- ACTUACIONES DESARROLLO DEL COMERCIO-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 54

Ejercicio	2025
Concejalía	INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION

Descripción Línea de Actuación	CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PROYECTOS I+D
Modalidad de concesión	CONCURRENCIA COMPETITIVA

Destinatario/s	FAMILIAS A INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS
----------------	---

Objetivos y efectos	PROMOCION DE CONOCIMEINTOS CIENTIFICOS
---------------------	--

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	3000-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>3000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	4630.48000- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 55

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.
Modalidad de concesión	CONCURRENCIA COMPETITIVA

Destinatario/s	FAMILIAS A INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS
----------------	---

Objetivos y efectos	ATYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
---------------------	------------------------------

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	60000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>60000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos:
	Elaboración de Bases Específicas:
	Fecha prevista Convocatoria Pública:

Aplicación Presupuestaria	2310.48000- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 56**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	SUBVENCIÓN A AGRICULTORES
<b>Modalidad de concesión</b>	CONCURRENCIA COMPETITIVA

<b>Destinatario/s</b>	FAMILIAS A INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS
-----------------------	---

<b>Objetivos y efectos</b>	FOMENTO DEL SECTOR
----------------------------	--------------------

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	20000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>20000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	4100.48000- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Iltre. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 57

Ejercicio	2025
Concejalía	COMERCIO

Descripción Línea de Actuación	ACTUACIONES DESARROLLO DEL COMERCIO
Modalidad de concesión	CONCURRENCIA COMPETITIVA

Destinatario/s	FAMILIAS A INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS
----------------	---

Objetivos y efectos	FOMENTO DEL SECTOR
---------------------	--------------------

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	28000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>28000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	4314.48000- ACTUACIONES DESARROLLO DEL COMERCIO-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 58**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	SERVICIOS SOCIALES

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.
<b>Modalidad de concesión</b>	CONCURRENCIA COMPETITIVA

<b>Destinatario/s</b>	PLAZA S.S. ESCUELA INFANTIL
-----------------------	-----------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	PLAZA S.S. ESCUELA INFANTIL
----------------------------	-----------------------------

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	60000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>60000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	2310.48001- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 59

Ejercicio	2025
Concejalía	SERVICIOS SOCIALES

Descripción Línea de Actuación	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.
Modalidad de concesión	CONCURRENCIA COMPETITIVA

Destinatario/s	PROGRAMA ÁREA DE MUJER IGUALDAD
----------------	---------------------------------

Objetivos y efectos	PLAZA S.S. ESCUELA INFANTIL
---------------------	-----------------------------

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	3000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>3000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	2310.48001- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Ilte. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 60**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	SERVICIOS SOCIALES

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.
<b>Modalidad de concesión</b>	CONCURRENCIA COMPETITIVA

<b>Destinatario/s</b>	BANCO DE ALIMENTOS
-----------------------	--------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	PLAZA S.S. ESCUELA INFANTIL
----------------------------	-----------------------------

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	3000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>3000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	2310.48001- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA..OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	--



**PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES**

**PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025**

**Iltre. Ayuntamiento de El Paso**

**FICHA Nº 61**

<b>Ejercicio</b>	2025
<b>Concejalía</b>	SERVICIOS SOCIALES

<b>Descripción Línea de Actuación</b>	MAYORES
<b>Modalidad de concesión</b>	CONCURRENCIA COMPETITIVA

<b>Destinatario/s</b>	SUBVENCIÓN ASOCIACIONES DE MAYORES
-----------------------	------------------------------------

<b>Objetivos y efectos</b>	EVALUACION Y ATENCION DE SITUACIONES DE NECESIDAD
----------------------------	---

<b>Plazo para su consecución</b>	ANUAL	Desde:	Hasta:
----------------------------------	-------	--------	--------

	<b>Fuente de financiación</b>	<b>Por beneficiario</b>	<b>Total línea de actuación</b>
<b>Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación</b>	Financiación por el Ayuntamiento	-€	8000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>8000.-€</b>

<b>Plan de Acción</b>	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	2311.48001- MAYORES-OTRAS TRANSFERENCIAS
----------------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 62

Ejercicio	2025
Concejalía	COMERCIO

Descripción Línea de Actuación	ACTUACIONES DESARROLLO DEL COMERCIO
Modalidad de concesión	CONCURRENCIA COMPETITIVA

Destinatario/s	FAMILIAS A INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS
----------------	---

Objetivos y efectos	FOMENTO DEL SECTOR
---------------------	--------------------

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	50000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>50000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	4314.48000- ACTUACIONES DESARROLLO DEL COMERCIO-OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	--



PLAN ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES

PRESUPUESTO  
GENERAL  
2025

Ilte. Ayuntamiento de El Paso

FICHA Nº 63

Ejercicio	2025
Concejalía	TURISMO

Descripción Línea de Actuación	SUBVENCIÓN A LA REPOSICION DE VEHICULOS DE TAXI EN ELECTRICOS
Modalidad de concesión	CONCURRENCIA COMPETITIVA

Destinatario/s	FAMILIAS A INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS
----------------	---

Objetivos y efectos	FOMENTO DEL SECTOR
---------------------	--------------------

Plazo para su consecución	ANUAL	Desde:	Hasta:
---------------------------	-------	--------	--------

	Fuente de financiación	Por beneficiario	Total línea de actuación
Cuantía previsible para su realización y fuentes de financiación	Financiación por el Ayuntamiento	-€	25000.-€
	Otros agentes financiadores	-€	0.-€
	Aportación beneficiario	-€	-€
	<b>Total</b>	<b>-€</b>	<b>25000.-€</b>

Plan de Acción	Trabajos previos: -
	Elaboración de Bases Específicas: -
	Fecha prevista Convocatoria Pública: -

Aplicación Presupuestaria	4320.48001- INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA .OTRAS TRANSFERENCIAS
---------------------------	---